



Requisitos para la solicitud del visado Humanitario desde el Extranjero (Offshore Humanitarian visa)

Su solicitud para el visado Humanitario desde el Extranjero ha avanzado. Para que podamos seguir evaluando su solicitud, deberá someterse a un examen médico; es posible que tenga que hacerse una prueba de recabación de datos biométricos.

El Gobierno de Australia, a través del Departamento de Asuntos Internos (Department of Home Affairs) nombró a Toll Transport Pty Ltd (Toll) como su contratista para los servicios de transición asistida, servicios médicos y demás servicios relacionados para apoyar el Programa Humanitario desde el Extranjero (Offshore Humanitarian Program).

El gestor de caso de Toll que se le asigne se pondrá en contacto con usted para ayudarle a concertar citas para las pruebas médicas y la recabación de datos biométricos.

Si ya ha solicitado alguno de los visados Humanitarios desde el Extranjero con subcategorías:

- Refugiado (Refugee, subcategoría 200),
- Humanitario Especial dentro del País (subcategoría 201),
- Rescate de Emergencia (Emergency Rescue, subcategoría 203), o
- Mujer en Peligro (Woman at Risk, subcategoría 204)

el costo para las pruebas médicas y la recolección de datos biométricos (si fueran necesarios), el desplazamiento desde y hasta el lugar de las citas y cualquier alojamiento necesario durante el tránsito que se requiera para acudir a dichas citas estará cubierto por el Departamento.

Si ya ha solicitado un visado Humanitario Especial Global (Global Special Humanitarian, subcategoría 202), el Departamento cubrirá los gastos del viaje para acudir a las citas médicas y biométricas (el costo de la prueba de recabación de datos biométricos lo tendrá que cubrir usted o su proponente). Si tiene que someterse a una prueba de ADN, cualquier viaje, tránsito o alojamiento junto con el costo que incurra la prueba de ADN, no estarán cubiertos por el Departamento y tendrán que pagarlos usted o su proponente. Los costos de los acompañantes médicos, si fueran necesarios, también tendrán que cubrirlos usted o su proponente.

Asegúrese de realizar cualquier examen que le hayan pedido para poder progresar con la solicitud.